

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año L. Fundador: Francisco Rueda Lopez. Núm. 15.494

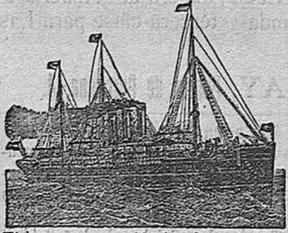
25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes. 1,50 pesetas
Provincias, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA.
Domingo 25 de Abril de 1909

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se cobran de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 20 en segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



El hermoso trasatlántico de reciente construcción á dos hélices de la Societé Generale de Transports maritimes á Vapeur (VAPORES CORREOS FRANCESES)

Desde Almería al Brasil y la Argentina. DOS SALIDAS MENSUALES.

El gran trasatlántico de la Societé Generale de Transports Maritimes á Vapeur (Vapores correos franceses)

FORMOSA

saldrá de Almería el 13 de Mayo de 1909, admitiendo pasajeros en primera, segunda, segunda económica y tercera clase para Rio de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.
Este buque está construido expresamente para el transporte de viajeros y el trato en comidas y alojamiento á los de tercera clase es inmejorable. Pan fresco, vino y carne en las comidas. Asistencia médica gratuita.

LES ALPES

saldrá de Almería el 19 de Mayo de 1909 para Rio de Janeiro, Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasajeros en primera, segunda, segunda económica y tercera clase.
Estos magníficos vapores construidos expresamente para pasaje tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, espaciosas literas muy ventiladas para alojamiento del pasaje de tercera, al cual se le sirve en amplios comedores, pan fresco, vino y carne en las comidas. Asistencia médica gratuita.

AVISO.—Los señores viajeros deben traer completa su documentación y sacar los billetes el día anterior al de la salida del buque.—Para más informes, su
Consignatario, M. Berjón, Bulevar del Príncipe, 59, Almería.



Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO SANTA ANA
AZNALFARACHE SEVILLA
CIERVANA SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Seu Feliu, Cete, Génova, Lyorna y Marsella, llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario; D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.
NOTA.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristianay Ayamonte.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

REFORMA AGRÍCOLA

IMPORTANTE.

Laboratorio.

II.

Para facilitar al agricultor noticias alhagadoras con respecto á sus cultivos, con la importante mejora del laboratorio mandado por el Gobierno á cargo de los ingenieros agrónomos de esta provincia, dimos ayer la noticia de haberse recibido y desembalado en las oficinas y comenzamos á publicar las tarifas que habrán de satisfacerse por análisis de tierras, materias fertilizantes y aguas.

Hoy seguimos publicando las referentes á bebidas alcohólicas, leche, manteca, quesos, otros productos y materias alimenticias.

El cultivador tiene un medio fácil y económico de ilustrarse en estas cuestiones, que tan trascendentales son para la vida de la agricultura.

He aquí las tarifas de referencia:

Mostos, bebidas alcohólicas y sus derivados

	PESETAS.
Densidad determinada por el densímetro.	1
Idem id. por el sistema del frasco.	2
Determinación del alcohol por deshidratación.	2
Idem id. por el ebulioscopio.	1
Idem del extracto seco por el enotánometro.	1.50
Idem id. id. por evaporación.	2.50
Idem del azúcar en los mostos por densidad.	1
Id. id. por el método químico.	4
Idem id. en los vinos por el método químico.	4
Idem de la acidez (calculada en el ácido tártrico).	2.50
Idem de la glicerina.	5
Idem del birtastrato potásico.	4
Idem del ácido tártrico.	3
Idem del poder colorante.	1.50
Idem de las cenizas.	2.50
Investigación del enyesado.	1.50
Idem de la fuchina.	2.50
Idem de otras materias colorantes según su dificultad, de.	5 á 20

	PESETAS
Determinación del ácido acético.	1.50
Idem del cloruro de sodio.	2
Idem del ácido fosfórico.	4
Idem del anhídrido sulfuroso.	6
Idem del alumbre.	1.50
Idem del ácido bórico.	2
Idem del ácido salicílico.	5
Idem del cobre.	2
Otras determinaciones, por cada una.	5
Examen microscópico.	4
Análisis de un mosto determinando su densidad, extracto, cenizas, acidez, azúcar, yeso y poder colorante.	10
Análisis de un vino determinando su alcohol, extracto, cenizas, acidez, yeso y poder colorante.	8
Análisis sumario de un vino determinando su alcohol por 100 en volumen extracto seco por enobarómetro, azúcar por el método químico, yeso, acidez, calculada en ácido sulfúrico, relación, alcohol extracto, suma ácida-alcohólica, examen microscópico directo y conclusiones.	18
Idem completo de un vino, determinando su alcohol por 100 en volumen extracto seco á 100 grados al baño de María y al vacío, azúcar, desviación polarimétrica, ceniza, yeso, sulfato de potasa, cloruros, acidez total fija y volátil, relación, alcohol extracto, alcohol-glicérica puma, ácido alcohólico, derivados tártrico, tártrico y ácido tártrico, materia colorante, antisépticos, examen microscópico, cata y conclusiones.	75
Reconocimiento en las sidras de los metales tóxicos, según su dificultad, de.	5 á 29
Idem de la pureza del alcohol por procedimientos basados en reacciones coloreadas ó transformaciones químicas.	8
Idem de la pureza del alcohol por procedimientos basados en las propiedades físicas de las impurezas. Reconocimiento de las impurezas accidentales del alcohol por cada determinación según su dificultad, de.	5 á 20
Idem en los vingsres de los ácidos mineral.	3
Reconocimiento en los vingsres del ácido escálico.	3
Idem en los vingsres del al-	

	PESETAS
hol amillico, aldehído, furfuro, etc., por cada determinación.	5
Idem é investigación en los vingsres de las materias minerales y metales tóxicos según su dificultad de.	5 á 20
Cantidad necesaria para el análisis 3 litros.	
Otras materias.	PESETAS.
Determinación de la riqueza calométrica de las tierras.	0.50
Idem de la pureza del sulfato de cobre.	3
Idem de la del sulfato de cobre y dosificación del hierro que contiene.	5
Idem de la pureza del azufre.	2
Leche, manteca y queso.	PESETAS.
Determinación del agua.	3
Idem de la grasa en la leche (por pesada).	5
Idem de la grasa en la manteca y en el queso.	3
Investigación de las grasas extrañas en la materia (según su dificultad).	3 á 10
Determinación de la manteca mineral (cenizas).	3
Idem de la caseína (en la leche).	5
Idem del azúcar (en la leche).	5
Ensayo con el lacto densímetro ó el cremómetro.	3
Investigaciones de las alteraciones de la leche.	3
Cantidad que hay que enviar, leche 2 litros, manteca y queso 1/2 kilogramo.	
Otros productos.	PESETAS.
Determinación del aceite en frutos, granos y orujos.	3
Idem de la pureza de un aceite.	5
Idem de la nicotina.	7
Idem del agua en hojas secas.	1
Idem de las cenizas en hojas secas.	3
Idem de la fécula en la patata por transformación en azúcar.	5
Idem de la fécula en la patata por densidad.	3
Idem del peso medio de las remolachas.	2
Idem de la cantidad de jugo (Stammer).	5
Idem del peso específico ó de la densidad del jugo (Bux).	3
Idem del peso específico del azúcar por polarización y del cociente de pureza del jugo.	5
Idem del tanino en las cascás.	3
Ensayo de la materia amilácea gluten, cenizas agua en los cereales, harinas, etc., cada una.	3
Idem de los azúcares, cantidad de azúcar puro, agua y cenizas, cada uno.	3
Miel cera falsificaciones, cada una.	3
Cantidad que hay que enviar, frutos 3 kilogramos, líquido 1 litro, productos secos 1 kilogramo.	
Materias alimenticias para el ganado.	PESETAS.
Determinación del agua.	3
Idem de la materia orgánica.	3
Idem de la materia mineral.	3

	PESETAS
Determinación de la materia grasa.	3
Idem de la celulosa.	10
Idem de la materia albuminoidea (nitrogeno 6.25).	5
Idem de la materia albuminoidea, teniendo en cuenta las materias nitrogenadas no albuminoideas (método Stalrer).	10
Exámen al microscopio de los panes (investigación de la mostaza y otras impurezas).	5
Determinación de los cuerpos no especificados cada determinación.	3
Cantidad que hay que enviar, harinas, salvados y panes de 1/2 kilogramo, henos, pajas, etc., de 2 á 3 kilogramos.	

CAFÉ SUIZO.

Especialidad en cafés tostados
A 6 y 8 pts. kilo. 50 gramos 30 cts

BUENA IDEA

Infancia y mendicidad

Para el próximo mes de Octubre, anunciase la celebración en Madrid de un Congreso, de verdadera importancia: el Congreso de protección á la infancia y de extinción de la mendicidad. La noticia de esta próxima asamblea, constituye una actualidad interesante. No hemos de ocultar nuestro aplauso por la iniciativa y nuestro deseo de que el pensamiento se convierta en realidad de que ese Congreso se celebre.

En pocas partes como en España es problema más complejo, y menos estudiado, en cuanto á sus soluciones remedadoras, el de la protección á los niños y la evitación de los mendigos. Y si eso es en España, dentro de España hay puntos—Almería entre ellos—donde ese problema constituye un mal social cada vez más intenso, cada vez más digno de estudio.

Las instituciones benéficas á la moderna, la acción permanente para proteger á la infancia, asegurar su sustento y alimentación y evitarle ser objeto de dolorosas explotaciones, precisan en esta región, precisan en esta capital donde mil veces se presencia el espectáculo de niños que sostienen con su limosna á padres vagos ó viciosos. Y si eso es en cuanto á los niños, por lo que se refiere á los mendigos, Almería es algo así como la Mecca, donde todos acuden en peregrinación, constituyendo una legión, muy triste, muy dolorosa, pero muy digna de evitarse con medidas provechosas y de efectiva aplicación.

DE ACCUALIDAD

Los Pósitos

Una de las pocas glorias de pasadas grandezas que subsisten en nuestra Patria querida, es la hermosa institución con que encabezamos estas líneas. Los Pósitos, Establecimientos nacidos por el virgoso impulso del movimiento de caridad cristiana, característica de lo grande, de lo sublime que siente y piensa el pueblo español, fueron creados para subvenir á necesida-

des en tiempo de carestía; y precisamente, por el origen de su fundación, hay que considerarlos etimológicamente como Establecimientos en donde se depositaban grandes cantidades de grano á prevención para servirse de ellos en época de escasez. Los Pósitos, por los grandiosos servicios que han prestado y en la actualidad siguen prestando, están llamados á desenvolver los problemas que hoy preocupan á los hombres de Estado, en el orden social económico, por los estrechos é íntimos puntos de contacto que esta institución tiene con la agricultura que perece, la industria que agoniza y el comercio que cierra sus puertas. Creados estos Establecimientos allá durante la Reconquista, llegó ya á ser una obligación por los siglos XII y XIII, la de que todo cristiano viejo había de legar algo en su testamento para crear una fundación nueva ó dejar mandas á lo ya fundado, y por virtud de aquellos actos de piedad y altruismo de los donantes, se multiplicaron de manera extraordinario estos benéficos organismos en el siglo XV y principio del XVI, llegando á ser tan considerable el número de Pósitos existentes en el reinado de Felipe II, pues ascendían á 12.000, y ser tan importante el caudal de los mismos, que el Monarca creyó llegado el momento de reorganizar la administración de referidas fundaciones; y, al efecto, expidió la pragmática de 15 de Mayo de 1584, por la cual se convirtieron en Establecimientos destinados á prestar en los meses mayores del año, con un muy módico interés, sus granos y dineros á los labradores necesitados, tanto para la siembra y escarda de sus tierras, como para las necesidades de sus familias, atendiendo á la vez en tiempo de escasez y carestía á los panaderos públicos. Por lo expuesto se demuestra, que siendo estos organismos, desde fines del siglo XVI, Establecimientos destinados á prestar sus capitales con bien módico interés, cuyas funciones en el día desempeñan con arreglo á leyes y disposiciones inspiradas en las necesidades y circunstancias de la época á que se atemperaron los legisladores, es evidente que, los Pósitos, en los pueblos y ciudades, es el nervio que mata á la usura que se hiergue y apodera del humilde labrador, del

modesto industrial, del honrado comerciante: de aquí uno de los puntos de contacto, á que nos referimos anteriormente, que tiene esta institución benéfica con la clase productora, y su relación, por los elementos de que dispone y origen de su fundación, con las cuestiones económicas sociales, de inmediateza y precisa resolución. Los Pósitos fueron siempre el paño que enjugara las lágrimas de la madre Patria, muy principalmente en tiempos calamitosos, teniendo en épocas de guerra y epidemias abiertas sus áreas para prestar cristianamente los capitales que ellas guardaran, disponiendo de sus fondos para atender á las provisiones y subsistencia del ejército y armada en los años 1800 y 1801, en concepto de reintegrables, aunque nunca se verificó el reintegro, realizando préstamos de millones para la Caja de consolidación de Vales en el año 1806; y muchas socallinas que tuvieron los caudales de estos Establecimientos benéficos, dejaron casi agotado su capital.

A la citada pragmática de Felipe II, se sucedieron Leyes, reales órdenes y disposiciones encaminadas á regular y fundamentar la administración y gobierno de los Pósitos, y entre ellas, por la instrucción de las mismas, mereca especial mención la Real Cédula de 2 de Julio de 1792, dada por Carlos III, fundador de las Colonias de Sierra Morena, por la que se mandaba observar el reglamento formado para el gobierno de los Pósitos del reino: la R. O. de 9 de Febrero de 1861, sobre arreglo y reorganización de los Establecimientos; la instrucción de 31 de Mayo de 1864, estableciendo la contabilidad de aquellos; la ley de 24 de Julio de citado año, referente á visitas periódicas de inspección; la ley de 26 de Junio de 1877, por la que se dan reglas para la reorganización y mejora de los Pósitos; el reglamento de 11 de Junio de 1878, dictado para la ejecución de la misma, y la ley vigente de 23 de Enero de 1906, por la que se creó la Delegación Regia para la investigación de los caudales y pertenencias, realización de los créditos y transformación de las existencias de los Pósitos.

M. Rull Calderón de la Barca.
Almería.

La ley electoral y las elecciones de concejales

Aunque en las actas de escrutinio no se haya hecho constar ninguna protesta ni reclamación, todo candidato derrotado en elección de Diputado á Cortes tiene el derecho de dirigirse al Presidente Supremo pidiendo la revisión del expediente electoral para aportar pruebas y testimonios que acrediten la ilegalidad ó nulidad de la elección, no obstante de no figurar en el acta de proclamación ninguna protesta ni reclamación. Este derecho podrá ejercerlo el candidato derrotado, y lo mismo el representante del ministerio público cuando tuviese conocimiento y pruebas que afecten á la validez del acta, antes de transcurrir ocho días completos después

de que se hizo la proclamación. Acreditará el querellante la presentación de la demanda por la fecha del certificado de correos, si la envió desde provincias, ó por la del recibo que se le dará en el Tribunal Supremo, si la entrega personalmente ó por medio de apoderado. Si en los ocho días siguientes á los otros ocho del plazo para la demanda no presenta las pruebas, por sí ó apoderado, que en realidad merezcan ser atendidas y estudiadas, el Supremo devolverá el expediente electoral al Congreso sin calificación de ninguna clase y como completamente limpio y exento de reclamación. Para el examen y depuración de las

actas protestadas, se constituirá un Tribunal con el Presidente de Sala y los seis Magistrados más antiguos del Tribunal Supremo, que no sean ni hayan sido Diputados á Cortes, Senadores electivos ó candidatos en elecciones para Diputados ó Senadores en los cuatro últimos años.

Será causa legítima de excusa y de recusación, además de las enumeradas en la ley de Enjuiciamiento civil; el parentesco dentro del cuarto grado con cualquier candidato que haya luchado en la misma provincia.

La Secretaría del Congreso y la Junta Central del Censo remitirán al Tribunal todos los documentos recibidos referentes á las actas protestadas que se hallan sometidas á su examen.

El Tribunal podrá reclamar de todas las dependencias del Estado, de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos, cuantos datos y documentos estime necesarios ó útiles para el desempeño de su cometido, así como abrir informaciones respecto de hechos no bien averiguados, encomendando la práctica á un funcionario del orden judicial.

Si alguno de los interesados en un acta pidiera ser oído, el Tribunal señalará el día en que habrán de informar los candidatos, los cuales podrán autorizar á una tercera persona para que lo haga en su nombre.

El Tribunal fijará el tiempo que habrán de durar los informes y las rectificaciones.

Todas las actas protestadas deberán ser informadas en el término de un mes, á contar desde el día en que haya tenido lugar el escrutinio.

Dentro del término de tres días, á contar del en que se acuerde el dictamen, el Tribunal remitirá al Congreso el acta con todos los antecedentes y la propuesta de resolución.

El Tribunal remitirá á los de Justicia ó al Congreso de los Diputados, en su caso, el tanto de culpa correspondiente, siempre que estime que procede la formación de causa por alguno de los hechos ocurridos en la elección ó con motivo de ella.

Cuando se trate de faltas cuya corrección sea de la competencia de la Junta Central del Censo, se pondrá en conocimiento de ésta.

Lo dispuesto en este artículo se aplicará á las elecciones generales y á las parciales de Diputados á Cortes.

Artículo 54. Del acta de escrutinio general se expedirán certificaciones parciales en número igual al de los Diputados ó Concejales electos ó presuntos que hubiesen sido proclamados, sin perjuicio de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 51 precedente. Estas certificaciones se limitarán á consignar en relación sucinta el resultado del escrutinio general y la proclamación, cuando la hubiese, con indicación precisa de las protestas ó reclamaciones de no haber ninguna. Serán remitidas directamente por el Presidente de la Junta á los candidatos proclamados y les servirán para presentarse en el Congreso ó en el Ayuntamiento.

Artículo 55. Solamente por acuerdo del Congreso se podrá proceder á la elección parcial de Diputado en uno ó más distritos, por haber quedado vacante su representación en las Cortes.

Se exceptúa el caso de que un Diputado á Cortes falleciera durante el tiempo en que las Cámaras tengan suspendidas sus tareas legislativas, en cuyo caso podrá el Gobierno acordar y convocar la elección parcial del distrito vacante.

Cuando se trate de distrito que con arreglo á la ley deben elegir tres ó más Diputados y ocurriera alguna vacante, sólo el Congreso podrá acordar que se proceda á nueva elección.

Artículo 56. El Real decreto convocando á los colegios electorales de uno ó más distritos para la elección parcial de Diputados á Cortes, se publicará en la «Gaceta de Madrid» dentro de ocho días contados desde la fecha de la comunicación del acuerdo del Congreso. En el mismo Real decreto se señalará el día en que ha de hacerse la elección, y no se podrá fijar este día antes de los veinte ni después de los treinta, contados desde la fecha de la convocatoria.

Artículo 57. La elección parcial se hará en el día señalado por los trámites y en la forma prescritos por esta Ley para las elecciones generales.

Artículo 58. En cuanto á las elecciones parciales de Concejales, se observarán las prescripciones de su ley orgánica.

Artículo 59. Los que estén ya en posesión del cargo de Diputado á Cortes ó de Concejal, no podrán ser admitidos en el mismo Congreso y Ayuntamiento por virtud de una elección parcial, si no lo hubiesen renunciado antes de la convocatoria del distrito para dicha elección parcial.

(SE CONTINUARÁ.)

El vapor "José Gallart,"

Ayer á las cuatro de la mañana entró en nuestro puerto, el hermoso y lujoso vapor de pasaje, para Montevideo y Buenos Aires, «José Gallart».

Es la primera vez que hace escala en nuestro puerto; su porte es elegante y su andar de 12 millas y media por hora.

Su tonelaje es en bruto de 6.340 toneladas y lleva 56 tripulantes que obedecen á las órdenes del joven capitán D. José Ferrer.

Es un buque correo, llevando como es consiguiente en el pabellón, el escudo real.

El buque pertenece á la matrícula de Barcelona y todo en él es español: el pasaje, las comidas y la oficialidad.

En él resplandece la higiene y el orden, y como dicho buque no lleva emigración gratuita, el pasaje no va lo aglomerado que en las expediciones corrientes.

Ayer fué muy visitado el buque, admirándose las lujosas cámaras, el confort, el bien ordenado hospital y cuantos detalles de comodidad posee.

Por la tarde salió de nuestro puerto, llevándose 43 pasajeros.

Enviamos nuestra enhorabuena á don Gerónimo Lino Rodríguez, consignatario de tan importante Compañía en esta capital.

Boletín Oficial.

EXTRACTO DEL DÍA 24.

Real orden circular sobre la provisión de médico en los barcos que deben tener este servicio sanitario.

—Convocatoria para la provisión de seis plazas de médicos supernumerarios para los Establecimientos de Beneficencia provincial.

—Anuncio de hallarse vacante la plaza de Juez municipal suplente de Vicar.

—Edictos electorales de los pueblos de Alhama, Almería y Pulpi.

—El Juzgado de Instrucción de esta capital llama al procesado José Perez Molina (a) Pepe el Bizco, y la Audiencia de Granada á Antonio Garcia Baena.

—Distribución de fondos de la Diputación Provincial, para cubrir los gastos correspondientes al mes actual.

—Aviso á los navegantes.

—Sección no oficial.

TEATRALES.

Las bodas de oro de Ricardo de la Vega



Cinuenta años se cumplieron en el día de ayer desde que el ilustre maestro del sainete moderno, su fundador, estaría mejor dicho, estrenó su primera obra teatral, el famoso «Frasquito». De entonces acá, cuantas y cuantas bellas producciones han salido de la siempre original y graciosa pluma de Ricardo de la Vega, cuan legítimos ha conquistado en el teatro el veterano sainetero. «Las bodas del Manzanar», «El guapo y el feo», «La casa de los escándalos», «A los toros», «Providencias judiciales», «A casarse tocan ó la misa á grande orquesta», «El barón de Tronco verde», «De Getafe al paraíso», «El señor Luis el tumbón», «La vinda de Napoleón», «Pepa la Fresecachona», «La canción de la Lola», «Acompaña á V. en el sentimiento», «La verbena de la Paloma» y muchas más «no son testimonios más que suficientes de un valor bien raro y de lo justo que es que nuestro Teatro tenga á Ricardo de la Vega por una de sus más legítimas glorias?»

El heredó la pluma chispera de don Ramón de la Cruz y hay que reconocer que en sus manos no ha desmerecido en nada; ha continuado siendo tan madrileña y costumbrista como nació y pincel fidelísimo que ha llevado á la escena con vigorosos trozos y justos colores, el garbo y la gracia de Maravillas y Lavapiés.

Nada más justo, por lo tanto, que el homenaje tributado al autor de «La verbena de la Paloma», con motivo del cincuenta aniversario de sus desposorios con Talía. A algunos ha sabido á poco; acaso tengan razón; pero debe reconocerse que la fiesta no ha sido una de las muchas que amigos y aduladores organizan ó para satisfacer nunca justificadas vanidades. La fiesta fué digna del agasajado, por lo apropiado del programa y por la brillantez con que se celebró.

N. N.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Almería

El reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas gratuitas en ALMERIA la tarde del 25 y el día 26 del actual Abril, de 11 á 1 y de 3 á 6, en el HOTEL DE LONDRES, para los que padezcan de hernias (quebraduras ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de piernas, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID en su Gabinete Ortopédico, calle del Barquillo, número 41, principal.

Nuestro clima.

He aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde:

Temperatura máxima al sol.	38
Máxima á la sombra.	30'5
Mínima.	17'7
Presión barométrica.	760'3
Dirección del viento.	S. O.
Lluvia.	0'00 m.
Evaporación en milímetros.	8'2
Humedad relativa.	70'4

NOTAS MINERAS.

Demarcaciones.

El personal facultativo de minas demarcará las minas siguientes en los días que se expresan:

Del 11 al 18 de Mayo.—«Robespierre», número 29.592, de Castro, propiedad de D. José Gonzalez y «El abuelo», número 30.825, de id., id. de D. Salvador Lopez.

Del 11 al 18 de id.—«Rsto es mejor», número 30.826, de Castro, y «Llegué arriba», número 30.828, de id., propiedad de D. Salvador Lopez.

Del 18 al 23 de id.—«Ricardo», número 30.848 y «Manuel», núm. 30.849 de Castro, propiedad de D. Juan Martinez Castillo y «Ya me colé», número 30.854, de id., id. de D. Salvador Lopez.

Pura reclamar.

Habiendo aprobado el Gobernador los expedientes mineros «Combinación de amigos», número 30.261, de Enix, propiedad de D. Manuel Cantón Artés, vecino de Alhama; «Cuarta Demasia á Chavarite», número 31.045, de Carboneras, propiedad de D. Simón Fuentes Caparrós, vecino de Garrocha y «Paco», número 31.119 de Carboneras, propiedad de D. José de Fuentes Caparrós, señala un plazo de 30 días para que los que se crean con derecho reclamen contra la expresada aprobación.

Cambio de dominio.

Aprobado el expediente minero «Llegué á tiempo», número 31.040, de Lucainena y presentado escrito de cesión á favor de la Compañía Anónima A. B. C., el Gobernador ha acordado admitir el cambio de dominio y que se expida en su día el título de propiedad correspondiente, á favor de dicha Compañía.

Cancelación.

Por no haber presentado en tiempo y forma legal D. José Pascual Segura, vecino de Nijar, y dueño del registro «La Pepita», número 29.983, de aquel término, el papel de reintegro correspondiente al título de propiedad y pertenencias demarcadas, el Gobernador ha decretado la cancelación del registro de referencia.

Cuenca.

Se ha enviado al «Boletín Oficial» para su publicación, la cuenta de los ingresos recaudados por el 5 por 100 de los depósitos efectuados para tramitación de expedientes y de los gastos abonados por cuenta de dichos ingresos correspondiente al primer trimestre del año actual.

Los ingresos ascienden á 6 348'25 pesetas y los gastos á 1.099'50 idem.

Pagos al Estado.

Don Juan Tomás Remensteria presentó ayer en el Gobierno el papel de pagos al Estado correspondiente á los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas al registro número 30.903, titulado «El Porvenir», de Cuevas.

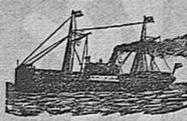
VARIEDADES.

A Juan Bravo.

(DE NUESTRA COLABORACION.)

Heroico paladín, noble caudillo por la española tierra venerado; hoy surge ante tu pueblo entusiasmado de tu radiante gloria el claro brillo.

No desmayó tu ardor al vil cuchillo por terribles insidias preparado; ni siendo ariete firme y esforzado de las torpes hazañas de «Ronquillo».



Vapores Españoles

de ALMERÍA á LA ARGENTINA.

El magnífico vapor español de 10.000 toneladas

BARCELONA

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Consignatario en Almería, LUIS GAY, Puerta de Purchena, 4.

GACETILLAS

San Marcos.

Hoy se celebra en nuestra capital, la popular fiesta de San Marcos.

En muchas calles se colocan cuernos y cencerros adornados con flores y pañuelos de seda colgados de cuerdas, celebrándose además bailes populares en diferentes sitios.

Anoche en la finca que en la Rambla de Belen, posee D. Juan Perez Ruiz, se quemó un castillo, costeado por dicho señor en honor del Santo.

Esta tarde habrá procesión en aquel sitio y por la mañana se dirá una Misa en la Capilla.

Leira muerta.

Dicen las Ordenanzas municipales, entre otras muchas cosas, que suelen ser letra muerta, que los conductores de carros de transporte, irán á pié con la caballería sujeta del ramal.

Pues bien, esta disposición no se cumple y los conductores, haciendo caso omiso de lo que está mandado, van cómodamente instalados en sus vehículos, produciendo algunas veces atropellos á los transeúntes.

Ayer mañana le tocó el turno á una anciana en la calle Real, y aunque millagrosamente resultó ileso, el carretero fustigó á la caballería, desapareciendo rápidamente sin preocuparse lo más mínimo del suceso.

Estos hechos deben impedirlos los agentes de la autoridad, denunciando á los carreteros que no cumplen con las ordenanzas municipales.

Un traslado.

La acreditada papelería «Non Plus Ultra» se ha trasladado á la esquina de más abajo, casa edificada por los señores Rodriguez, Paseo del Principe y Ricardos (esquina).

Lo que tenemos el gusto de participar á nuestros lectores.

Manual electoral.

Por el ilustrado jefe de la Sección de Política del Ministerio de la Gobernación, D. José Lon, se ha publicado un «Manual electoral», de extraordinaria importancia en la actual época.

Contiene dicho «Manual», la Ley Electoral comentada y todas las disposiciones que deben tenerse en cuenta para su aplicación, así como las de la Junta Central del Censo y Ministerio de la Gobernación desde su constitución hasta la fecha; Real decreto de 24 de Marzo de 1891; instrucciones para las reclamaciones electorales y para incapacidades con jurisprudencia en esta materia y cuanto constituye dato y legislación necesaria en materia de elecciones.

El precio de dicha obra, que se vende en todas las librerías, es el de cuatro pesetas.

Recomendamos el libro de referencia, por su utilidad para los políticos en las presentes circunstancias.

Boda próxima.

El próximo miércoles, día 28, se verificará el enlace de la distinguida y simpática señorita Rosario Miura de Casas, hija de nuestro amigo el Registrador de la Propiedad D. José Miura, con el ingeniero de caminos nuestro también amigo D. José Molero Levenfeld.

La boda tendrá lugar á las cinco de la tarde de dicho día, en la iglesia de Santo Domingo, donde se venera nuestra Patrona.

Anticipadamente enviamos nuestra enhorabuena al futuro matrimonio.

Secciones.

Véanse en 4.ª plana la «Sección recreativa», Juzgado municipal y el Movimiento marítimo.

Orquesta sinfónica.

Una vez más, se ha encargado de dar los conciertos en el Palacio de Carlos V, de Granada, con motivo de las próximas fiestas del Corpus, la notable orquesta sinfónica de Madrid que dirige el célebre maestro Sr. Fernandez Arbós.

Conducción.

La Dirección General de Prisiones ha dispuesto que el preso en la cárcel de Almería, Antonio F. Garrido Ruiz, sea conducido á Granada á disposición del Juez de Instrucción del distrito del Campillo de aquella capital.

Las aguas minero-medicinales de Marmolejo, son el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales: desde 1.º Abril á 15 de Junio y desde 1.º Septiembre á 15 Noviembre.

Ley.

La «Gaceta» del 22 publica la ley Hipotecaria, cuyo texto, por el interés que encierra, recomendamos á nuestros lectores.

Reparación.

Accediendo á lo solicitado por la Jefatura de Obras públicas de Jaén, la Dirección general de Obras públicas ha autorizado el empleo, por administración, de los materiales de acopio para la reparación de los kilómetros 39 al 54 de la carretera de Vilchez á Almería.

Contra la muerte.

Es cosa en que todos los médicos convienen, que tanto la clorótica como la anémica, si no se cuidan, caminan á paso de gigante hacia la muerte. Por el contrario, si á tiempo acuden al Hierro Bravais en gotas concentradas, se ponen á cubierto de tan funesto desenlace, con tal de que la marca sea auténtica; pues desgraciadamente existen imitaciones numerosas de tan heroico remedio.

Impresos.

En la imprenta donde se edita el «Boletín», se expenden toda clase de impresos relacionados con las próximas elecciones.

La Emulsión Marfil al Guayaquil es la mejor de todas las Emulsiones, por su calidad, eficacia, conservación y precio, siendo también la de sabor más agradable.

Todos los médicos la recomiendan eficazmente y su inmenso consumo es su mejor garantía.

Tos.

Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, Frasco 6, Farmacias y Droguerías.

Pagarés.

El Delegado de Hacienda ha publicado una circular invitando á los compradores de bienes desamortizados, procedentes del Estado, Clero y Corporaciones civiles para que se presenten en la Intervención del ramo, con las cartas de pagos de los ingresos que por dichos conceptos tengan realizados para proceder al canje inmediato de estos documentos por los correspondientes pagarés y que indebidamente existen en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Multas comunicadas.

Ayer se comunicaron á D.ª Ramona y D. Pablo Gorgé, las multas de 100 pesetas que les ha impuesto el Gobernador por infracción al Reglamento de espectáculos y falta de respeto á un agente de vigilancia, y á Ignacio Ortega García de 75 idem; por embriaguez y escándalo en la vía pública.

Limpia V. los somareros

de panamá y de paja con «Strobin». En tres minutos quedan como nuevos sin perder su buena forma. (Drogs. 40 cts.)

Apenas hay un enfermo

que no usé el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

Los Pósitos.

Con este epígrafe comenzamos á publicar desde hoy, y como nuestros lectores podrán ver en otro lugar, una serie de artículos que debidos á la pluma de nuestro distinguido amigo y antiguo colaborador, D. Manuel Rull Calderón de la Barca, tratarán del origen y desenvolvimiento de los Pósitos y sus relaciones con el problema social-agrario.

Repartimientos.

Ayer aprobó el Gobernador los repartimientos de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Uleila y Tahal.

Por robar patatas.

Los guardias civiles Cayetano Hueso y Agustín Alcolea, que prestan servicio en el puesto de los Molinos de Viento, detuvieron ayer mañana á José Martín Sánchez, autor del robo de una cantidad de patatas en el cortijo llamado del Linchin.

Autorización.

Se ha autorizado al Ayuntamiento de Lucar, para que realice por repartimiento los arbitrios extraordinarios que le fueron concedidos.

Único dentífrico, el Licor del Polo. Confirmanlo 38 años de vida y sus enormes ventas de mil frascos diarios.

En el Ayuntamiento

Orden del día.

Los asuntos señalados para la sesión que se celebre mañana en el Ayuntamiento, son los siguientes:

- Acta de subasta de las obras de adoquinado de los lados Poniente y Norte de la Plaza de San Sebastián.
Proyectos de las obras de adoquinado de la calle de Alvarez de Castro y de terminación de la estantería de la Biblioteca Municipal.
Cesión de un crédito por D. José Alvarez á D. Cristóbal Amate.
Informaciones de la Comisión de Ornato proponiéndose conceda licencia á D. Luis Páramo, D. José Cañadas, D. Juan Caro, D. Antonio Castillo, D. Angel Valle, Circulo Mercantil y Ateneo Literario y Artístico para instalar mesas y sillas frente á sus establecimientos del Paseo y Boulevard del Principe.
Id. de la misma y Arquitecto sobre expropiación de terrenos en el barrio del Grillo á D. Antonio Tellez.
Id. id. proponiendo se autorice á D. Antonio Lázaro para edificar en la calle de Sicardó.
Id. id. id. en escrito de D. Juan Marin que solicita edificar en la Rambla del Obispo.
Id. de la de Carruages en escrito D. Mariano Torres que solicita un número de la Parada de las Palmeras.
Certificado de ejecución de obras de adoquinado en la calle de Granada.

TEATRO

En Variedades.

No es nuestra idea hacer una revista de la popular obra «Los sobrinos del capitán Grant», que Ramos Carrión escribiera inspirándose en una conocida é interesante novela Julio Verne.
Es, sólo, rendir un tributo á los artistas, que se esmeraron en la interpretación y dedicar un aplauso entusiasta á nuestro buen amigo el notable pintor escenógrafo D. Joaquín Acosta, que en las varias decoraciones que presentó anoche demostró una vez más sus excepcionales méritos artísticos, llevando al lienzo con rara habilidad y mayor perfección las bellezas de la naturaleza.
El público numeroso tributó al señor Acosta una merecida ovación.

Funciones para hoy:

Por la tarde, á las 3 y 1 1/2, (fuera de abono): La magnífica zarzuela en cuatro actos, «Los sobrinos del capitán Grant».
Por la noche, á las 9 en punto, (1 1/2 de abono): La zarzuela en tres actos y cinco cuadros, de Pina Dominguez y Chapi, «El milagro de la Virgen».

Dirección facultativa de las Obras del Puerto

Anuncio de concurso.

Hasta el día 5 del próximo mes de Mayo se admiten proposiciones en las oficinas de esta Dirección para la pintura de los tinglados y cobertizos del Andén de Costa de Levante, tinglados del Muelle de Poniente, tres gruas, dos básculas, ocho postes del alumbrado eléctrico, caseta-embarcadero del Muelle y de un cilindro compresor.
Los pliegos de condiciones facultativas y económicas se hallan expuestos todos los días laborables de 10 á 12 de la mañana en las oficinas de esta Dirección, desde la fecha de este anuncio hasta el 4 de Mayo inclusive.
Almería 22 de Abril 1909.



Vapor para Orán.

El magnífico vapor español TINTO-RE saldrá todos los martes para ORÁN con escala en Aguilas y de ORÁN para ALMERIA todos los sábados.
Se despacha por su Consignatario, Hijos de Ricardo Gimenez, Sociedad en comandita, Paseo del Principe.



Vapor Grao.

Saldrá el día 26 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cadiz.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar 1.



Vapor Cabañal.

Saldrá el día 28 de Abril para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felú, Marsella y Génova.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar 1.



Vapor Castilla.

Saldrá de este puerto el día 29 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar.

Farmacia Central DEL LICENCIADO JOSÉ PEREZ LOPEZ.

Drogas.--Productos químicos y farmacéuticos.--Específicos.--Aguas minerales.--Artículos de Ortopedia y Antisépticos.--Perfumerías higiénicas.
Servicio esmerado y económico.
ALMERIA.--CALLE REAL NUM. 15

Telegramas

De nuestro servicio especial

Maura en Palacio.--Ordenes.

Madrid 24, 14.
El jefe del Gobierno señor Maura ha estado esta mañana en Palacio.

Al salir fué interrogado por los periodistas, contestando que había encargado á los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, para que en nombre del Gobierno depuraran las responsabilidades por los últimos sucesos, subsanando los errores que se hubieren cometido.

Peticion de libertad.

(A las 15.)
Una comisión de estudiantes de la carrera de Minas, ha visitado esta mañana al ministro de la Gobernación Sr. Lacierva, pidiéndole que pusiera en libertad á un compañero que fué detenido ayer, hallándose cerca del Congreso.

Publicación de la "Gaceta".

(A las 16)
La «Gaceta» de hoy publica la Ley de amnistía recientemente concedida.

También publica una disposición para que se expidan los documentos que necesitan los emigrantes con arreglo á la Ley vigente.

Terremotos en Portugal.--Victimas.

(A las 16'15.)
Telegrafían de Lisboa que en varios puntos de Portugal se han sentido fuertes terremotos ocasionando desgracias y pérdidas materiales.

El Rey Manuel II enseguida que tuvo conocimiento de lo ocurrido, marchó á Benavente, en donde dicen que hay más de 40 víctimas á causa de los terremotos.

En Coimbra también resultaron dos víctimas.
En Ribatejo se han hundido varias casas, ocasionando seis muertos y varios heridos.

En varios puntos se ha desbordado el río Tajo.

Por último dicen que se teme el hundimiento de la histórica iglesia de San Salvador.

Inspección de calabozos.

(A las 17.)
El ministro de Gracia y Justicia Sr. Marqués de Figueroa ha estado hoy inspeccionando los calabozos del Juzgado.

Para la causa de Macías.--Recusación.

(A las 17'20.)
Se ha nombrado además del juez especial Sr. Muller, para que entienda en el asunto del Sr. Macías, al capitán de na-

vío Sr. Chacón y como ayudante al Sr. Rapoll.

Los dos últimos estuvieron esta tarde en las Prisiones militares.

El Sr. Macías ha recusado al Sr. Chacón, fundándose en que éste ha desempeñado cargos de confianza cerca del ministro de Marina Sr. Ferrandiz.

Crimen por celos.

(A las 17'30.)
Comunicando Barcelona que un obrero de un taller de fundición, se presentó hoy en este, matando al dueño de cinco tiros.

La causa del crimen dicen que han sido los celos.

A la reserva.

(A las 18.)
El martes próximo pasará á la reserva el general de brigada Sr. Navarro.

A Villalba.

(A las 18'30.)
El Rey ha hecho hoy una excursión á Villalba, regresando á Palacio sin novedad.

BOLSA.

4 por 100 interior, 87-85.
4 por 100 amortizable, 102-75.
Londres á la vista, 00-00.
París á la vista, 11-70.

Declaraciones de Ferrandiz.--Protestas

(A las 18'40.)
El ministro de Marina señor Ferrandiz ha recibido varias protestas del Ferrol, contra la actitud del Sr. Macías.

Hablando del acto de éste, el ministro ha dicho que ha sentido un precedente malo como militar y que juzga su situación nada buena porque no reparará con la denuncia ningún mal.

También negó el Sr. Ferrandiz, que al buque transporte de guerra «Almirante Lobo», le hayan sido reparadas averías en el Ferrol, como se viene diciendo.

En honor de Ricardo de la Vega

(A las 19.)
En el teatro Apolo se ha celebrado esta noche la función extraordinaria organizada en honor del popular sainetero D. Ricardo de la Vega.

Este fué ovacionadísimo, resultando la fiesta brillante.

Príncipes de viaje.

(A las 19'40.)
Esta noche han marchado á Inglaterra, la princesa Victoria y el príncipe Alejandro de Battenberg.

Nueva compañía.

(A las 20.)
Se ha acordado la creación en Melilla de una nueva compañía de moros que preste servicio en aquella plaza á las órdenes del general en jefe de nuestras tropas.

El trasatlántico "Alicante"

(A las 20'20.)
Dicen de la Coruña que se ignora el paradero del vapor trasatlántico «Alicante», que salió el jueves con rumbo á Vigo.

Hay con este motivo bastante inquietud.

Comentarios.--Impetus moderados

(A las 21)
Todo el día se han hecho comentarios en los círculos y centros, sobre la actitud del Gobierno con motivo de la denuncia del Sr. Macías, reconociéndose unánimemente que aquél ha moderado sus ímpetus.

Presos en libertad.

(A las 21'10)
Esta tarde han sido puestos en libertad varios de los detenidos anteayer y ayer, acusados del delito de sedición.

Las elecciones en Barcelona.

(A las 21'15)
Dicen de Barcelona que aumenta la fiebre electoral en aquella capital.

Los radicales han publicado una candidatura para concejales formada por elementos que siguen al Sr. Lerroux.

Los carlistas esperan obtener dos puestos.

Los liberales han desistido de ir á la lucha.

Contra Lacierva.

(A las 21'20)
El diario «La Correspondencia de España» publica hoy un artículo recomendando al señor Maura que expulse del Gobierno al Sr. Lacierva.

Dicho artículo está siendo muy comentado.

Saludo á Fallieres.

(A las 22.)
Ha marchado á bordo del «Temerario» el contralmirante Sr. Boado, que lleva la misión de saludar en nombre del Rey al Presidente de la República de Francia Mr. Fallieres.

Otro terremoto.

(A las 22'30.)
Esta madrugada se ha sentido en Madrid otro terremoto ligerísimo.

Intento de fuga.

(A las 22'40.)
Dicen de Cartagena que en el penal de aquella ciudad se ha descubierto un intento de fuga entre los penados que forman la brigada once.
Todos fueron inmediatamente comunicados.

Precauciones.--Los grupos.

(A las 23.)
Cerca de las Cámaras han continuado hoy las precauciones, aunque no con el rigor de los días anteriores.

En el Senado ha habido mucho público y en los alrededores del Congreso escasos grupos.

Niña ahogada.

(A las 23'30)
Dicen de Puente Genil que una niña llamada Emilia Tellez que se hallaba fregando unos platos á la orilla del río, cayó á éste pereciendo ahogada.

El discurso de Melquiades.

(A las 23'35)
Al terminar la sesión en el Congreso se hicieron muchos comentarios sobre el discurso pronunciado por el Sr. Alvarez respecto al asunto del señor Macías.

El Sr. Alvarez ha estado enérgico, combatiendo con gran acierto al Sr. Maura.

El jefe del Gobierno hizo un discurso interpretando erróneamente las manifestaciones del Sr. Alvarez, dando á este motivo para que en la rectificación le atacara con bríos, demostrando la equivocación del Gobierno al dar estado parlamentario al asunto de que se trata.

Hundimiento de un coro.

(A las 23'40)
Comunican de Lugo que estando celebrándose en la iglesia del pueblo de Rivas Desil una misa, se hundió el coro.
El pánico entre los fieles fué grande, resultando un muerto y 19 heridos, ocho de estos graves.

En el vecindario ha causado gran impresión el accidente.

Las Cortes.

(A las 24.)

En el Senado.

A las 3,55 abre la sesión el general Azcárraga.

El Sr. Sol y Ortega dijo que en el despacho de hoy se había dado cuenta de una Real orden sobre antecedentes del procesamiento del Sr. Macías.
Rogó se pidiera al Ministerio de Marina que especificara el delito porque había sido perseguido el Sr. Macías.

El Presidente contestó que se tramitará el ruego.

El Sr. Peyrolón pidió varios documentos é hizo algunos ruegos.

El Sr. Palomo denunció que el obispo de Jaca hacía tiempo no estaba en su Diócesis.

El Presidente llamó la atención del Sr. Palomo.



COMPANIA TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para BUENOS AIRES.

Salida el 5 de cada mes. Se sale de Almería el 1.º de Mayo.
PARA NEW-YORK Y HABANA.—Salida el 27 de cada mes. Se sale de Almería el 24 de Mayo.
PARA MANILA.—Salida el 29 de Mayo. Se sale de Almería el 26 de Mayo.
PARA PUERTO RICO Y HABANA.—Salida el 13 de cada mes. Se sale de Almería el 10 de Mayo.
Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores, tanto para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente como para cargas.
Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

Seguros marítimos.

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías
BRITISH AND FOREIGN MARINE. LLOYD INTERNACIONAL.
Londres Berlin
Representante: ADALBERTO RUIZ, Almería, Boulevard 46.



Compañía Valenciana de Navegación.

Los acreditados vapores de esta Compañía ofrecen una Tarifa Especial de ida y vuelta para pasajes, con motivo de la Exposición Regional Valenciana que se abrirá el día 1.º de Mayo de 1909.
Salidas de Almería para Valencia, todos los miércoles. Llegada á Valencia, los sábados. Salidas de Valencia para Almería, todos los viernes. Llegada á Almería, los lunes, salvo fuerza mayor.
PRECIOS.—En 1.ª clase, 48 pesetas. En 3.ª clase, 24 pesetas, sin comprender manutención, que será cuenta de los señores viajeros, habiendo al efecto restaurant á bordo.
Consignatario en Almería, Don Luis Campos.
NOTA.—El asombro que esta Exposición causará por no haber omitido el más pequeño detalle, ni haber mermado el gasto pecuniario é intelectual que ha de llevar consigo, dará una nota de cultura á la ciudad de Valencia, que tendrá notable resonancia, é invita á pasar unos cuantos días en la hermosa ciudad del Turia.

Café Restaurant Imperial

Helados para hoy Turrón de Cadiz.

PARRALEROS

Antes de hacer en firme vuestras compras de SULFATO DE COBRE y SULFATO DE HIERRO, consultar precios á la importante casa de primeras materias para abonos

Sociedad anónima Crós

donde encontrareis clase superior de procedencia inglesa y á precios sumamente económicos.
Agencia en Almería: Aguilar Martell, 42, (antes Pescadores).
Delegado, D. Manuel Calderón.

El Sr. Rodríguez se lamentó de que no estuviera presente el ministro de Gobernación. Este entró en el salón en aquel momento.

El Sr. Rodríguez hizo una interpelección sobre las detenciones de estos días, contestándole el Sr. Lacierva.
Aprobaronse varios dictámenes de carreteras y se levantó la sesión.

En el Congreso.

Preside el Sr. Dato.
El Sr. de Bas pidió aclaración á las palabras pronunciadas ayer por el Sr. Nougués. Este dió explicaciones.

El Sr. Lacierva dijo que era inexacto fuera detenido un ciego por la policía.
Los Sres. Morote y Nougués insistieron en sus manifestaciones.

El Sr. Lacierva dijo que los que estaban detenidos era por causas justas.

El Sr. Giner de los Rios censuró las condiciones en que permanecían los detenidos.

El Sr. Cervera protestó de la detención de dos militares á instancias del marqués de Cubas.

El Sr. Garay lo desmintió, aclarándole el Sr. Morote.

Intervino el Sr. Burell, dándose la interpelección por terminada.

Entró en la orden del día y se lee una proposición del Sr. Alvarez (D. Melquiades).

Este al apoyarla encareció la importancia de la denuncia hecha por el Sr. Macías, porque parte de la opinión cree que el Gobierno ha procedido ilegalmente. Censuró á este de que por su culpa se había llegado á este estado parla-

mentario. Agregó que debió haber dejado en libertad al señor Macías para no alegar pretesto alguno.

El Sr. Maura contestó que estaba el Sr. Alvarez equivocado si creía que el Gobierno necesitaba de alguien que le devolviera su honor. Defendió la tramitación dada á la denuncia, sosteniendo que debe pasar al Fiscal.

Después de rectificar ambos fué retirada la proposición.

La sesión se levantó enseguida.

PERPEN.

Libras esterlinas.
COTIZACIONEN ALMERIA
El 24 de Abril de 1909
PAGARON { 28'03 cheque.
{ 27'97 á 8 qrv.
Salvador Romero y Hermano.
BANQUEROS
Paseo del Principe, núm. 10.

Se venden

programas con preguntas y respuestas, para la presente convocatoria de Procuradores al precio de doce pesetas.
En esta imprenta informarán.

Ha regresado de Madrid la acreditada modista D.ª Dolores-Cantos, lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela y al mismo tiempo ofrece su domicilio Conde Ofa-lia número 2, principal.

LA FERTILIDAD

Sociedad dedicada al alumbramiento de aguas.
Hace los estudios á precios módicos y también se encarga de la dirección de los trabajos.
Para más informes, Juan M. Cuartero, Aguilas (Murcia).
Para prospectos y referencias en esta capital, D. Enrique Aquino, calle de Sebastián Perez, 8.

ALMERIA

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION RECREATIVA.

CASOS Y COSAS

En un balneario:
-¿Cree usted en la virtud de estas aguas?
-Sí, señor. Este año debo á ellas nada menos que dos herencias.
Un amigo trataba de consolar á otro á quien habían robado el reloj.
-Desengáñate, hijo - le decía, -las cosas se van conforme vienen.

una capa de barniz.

La curiosidad. Fábula.

Para matar ratones hizo Guzmán algunas conficciones, encerraba las que encerradas con rigor (tenía) en un lugar, en el que escrito (había): «Ninguno para cosa mala ó (buena), me llegue á esta alacena.» Su mujer Blasa, que con él (reñida) la mayor parte estaba de su

(vida) (porque, según la v-cindad pre-gona) tanto como curiosa, era gru- (ñona), presumió que su esposo allí (encerraba) el tósigo fatal conque trataba de castigar su eterna imperti- (nencia) (señal que le argüía la con- (ciencia). y buscando las viles conficcio- (nes) encontró el solimán. ¡Que im- (precauciones! - ¡Un veneno! - frenético de-

(cia, --¡Un veneno! ¡un veneno!!! --repetía; y con verle y tocarle, aun no (contenta) llega, lo huele, prueba y (revienta). Si lo ven por acaso, atad á los curiosos corto el (freno); ó apurarán el vaso, aunque escribáis sobre él: «Aquí hay veneno».

noz Quero (gemelos), Francisco Andújar Ramirez, Francisco Alcalá Rodríguez y Mariano Fernandez Cerdan.

Deiunciones.

Dolores Ventura Murcia y Dolores Cano Martinez.

Casamientos.

Manuel Torres Sanchez con Juana Lopez Gomiz.

Movimiento marítimo

Día 24.

Entrados.

Vapor «José Gallart», de Alicante. Ideaz «Cabo Toriñana», de Málaga. Laud «San José», de Carboneras.

Despachados.

Vapor «José Gallart», psra Buenos Aires. Idem «Cabo Toriñana», para Cartagena. Laud «San José», para Carboneras.

LA FERTILIDAD

Sociedad dedicada al alumbramiento de aguas. Hace los estudios á precios módicos y también se encarga de la dirección de los trabajos. Para más informes, Juan M. Cuartero, Aguilas (Murcia). Para prospectos y referencias en esta capital, D. Enrique Aquino, calle de Sebastián Perez, 8.

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

La Emulsión Marfil al Guayacol

preparado con aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal Sosa y Guayacol

Servicio directo sin escala Balneario de Sierra Alhamilla.-Almería



entre Barcelona y Almería por el vapor Velarde

Salidas de BARCELONA: todos los miércoles. Salidas de ALMERIA: todos los sábados.

Consignatario en Barcelona: D. Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón 12 y Merced, 20.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería Granada, Linares, Baza y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentra en casa de los Sres. Consignatarios.

Los Jefes detodas las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente la Agente del «Velarde», en Almería, para que se les reserve pasaje á Barcelona á los señores viajeros que lo soliciten.

Las cámaras se reservarán también por riguroso orden á la llegada del vapor.

BALNEARIO DE TOLOX

(Provincia de Málaga)

Manantial azoado y radio activo.

Cura las enfermedades de las vías respiratorias. Especial para los catarros.

No se admiten enfermos de tisis ó tuberculosos.

Se recomienda la fonda del campo por higiene y por la proximidad al Balneario.

Pidanse folletos de los baños á su propietario D. Manuel del Río Comitre, en Tolox.

Temporadas oficiales: Del 1.º de Mayo al 30 de Junio, y del 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Reglas. Metodo infalible para toda clase de retrasos. Chéque de 11 francos ó vales internacionales. Farmacia Burot 35. Nantes. Francia.

Colegio de San Francisco

de 1.ª enseñanza, FUNDADO EN ENERO DE 1891.

Director-fundador

Don Francisco Simón Izquierdo.

El plan de estudios com prende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes y Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia.

HONORARIOS MÓDICOS. Sécates, 1, Almería.

Profesor BROCCA IDIOMAS.—GABOTA ALIX. 9

Aguas bicarbonatadas, magnesianas, ligeramente ferruginosas.

TEMPERATURA: 57º

TEMPO RADA OFICIAL: Desde el 15 de Abril á 15 de Junio.

Estas aguas están indicadas en el Reumatismo en todas sus formas y manifestaciones, en la Gota, Litiasis úrica, Anquilosis, Fracturas, Osteitis y Periartritis, en Neurosis, como el histerismo, corea ó mal de San Vito, etc., etc., en la parálisis de causa central y periférica, y por último, en las afecciones de la piel, en que predomina el elemento pícor, en las cloromias, amenorrea y pía menorrea, sífilis constitucional y todos aquellos casos en que necesitamos la eficacia de sus agentes mineralizadores con los auxilios de su graduada hipertermalidad.

Médico director habilitado por oposición: Dr. Tena y Sicilia. Reside en el Establecimiento.

HAY FONDA EN EL BALNEARIO.

LA BORRACHERA NO EXISTE YA.

¡Somanda gratuitamente muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor.

cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

El polvo «COZA» solo es eficaz contra la embriaguez.



El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y los ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantizado é inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pié indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

Coza House

76, WARDOUR STREET, LONDRES, 13, (Inglaterra)

Depósitos: Almería, Farmacia de D. Cristobal Romero, plaza de Santo Domingo y farmacia de A. Garcia Palmer, calle de Granada.—En Cuevas, farmacia de José Martinez Casanova, «El Universo».—En Lanjar, farmacia «La Modernista», de F. Peña, oficina de farmacia núm. 631.—En Vera, Droguería de Salvador Gonzalez.

Salvador Romero y Hermano.

BANQUEROS.

Paseo del Príncipe núm. 10, Almería.

Compra de cheques y letras de libras

esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Pape Extranjero. COMPRA de toda clase de billetes y MONEDAS DE ORO, Españolas y Extranjeras. VENTA de CHEQUES

de las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GROS

COMPRA Y VENTA

de toda toda clase de Papel del Estado y Valores Públicos

MACIAS LOPEZ.

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL.

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.

Boteros, núm. 22, Sevilla.

Place de la Madeleine, núm. 21 París.

Mantas, núm. 62, Lima.

A. Cristóbal, Buenos Aires.

Emilio Lahesa, Tángar.

Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona.

Obrapia, núm. 53, Habana.

Uruguay, núm. 81, Montevideo.

V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.

J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.

La Extremeha, Manila.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA Del doctor Delgado

cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vnares, vómitos después de las comidas, inspotencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.



¿Quiere V. ganar dinero?

Trabajando por su cuenta ó por la mía podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 250 pesetas. Si la interesa pida catálogo á la casa «N. Augusti Mañosa, fundada en 1888, calle de Girona, 120. Barcelona.

Solución Benedicto DE GLICERO FOSFATO DECAL CON Cresosol

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales Farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y G. de Sola.—En Huércal Overa N. Jimenez.—Serón, Luis Sanchez.

CORSETERA.

Juana Navarro Aguilar

Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y ombiligo; últimos adelantos.

PRINCIPE 42.

Café nervino medicinal del Doctor Morales.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 45 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio Subdirectores en Almería, Salvador Romero y Hermano, Paseo del Príncipe, 10.

La victoria de los medicamentos. EMERIN del griego. «Cura en un solo día». Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la SIFILIS, NENEREO, ANEMIA EN EL PRIMER DIA.

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías gémito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las ESTRECHECES URETRALES, POSTRATITIS, URETRITIS, CISTITIS, CATARROS DE LA VEJIGA, CALCULOS, INCONTINENCIA DE ORINA, FLUJOS BLANCOS DE LAS MUJERES, BLENORRAGIA (gota militar), etc. Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas. EL ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifilítico y retrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SIFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfeadema, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas. El Regenerador de la Sangre EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis» diabética, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, deoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas. Para pedidos, correspondencia y consulta por cartas dirigirse al «Inventor» MEDICAMENTOS EMERIN, calle Bogatell, núm 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva. De venta en Almería, Farmacia de D. Juan J. Vivas Perez.

Advertisement for Pectoral de Anacahuita and Aceite Puro de Hígado de Bacalao. Includes an illustration of a tree and a fish. Text: No hay Tos ni Ronquera que resista. Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN & KEMP. aun las graves enfermedades del pecho curan con sorprendente seguridad y rapidez. Para la tos bastarán unas cuantas dosis del Pectoral solo. Para los casos más serios se recomienda el uso de los dos remedios en combinación. ... PREPARADOS SOLAMENTE POR LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

COMPANIA COLONIAL Indisputable superioridad en CHOCOLATE CAFES MOLIDOS Y EN GRANO. TES, TAPICCAS. CASA FUNDADA EN 1854